

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAVANBTL S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a las 15h00 de hoy viernes 23 de marzo del 2018, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Panamericana norte Km 3 sector la Calerita los Sauces se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía **LAVANBTL S.A.**, con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión el Sr. Luis Felipe Guarderas Aguirre, presidente de la Compañía. Actúa como secretario el señor Mónica Terán Tobar, Gerente General de la misma.

El Secretario informa a la Presidencia, que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y, que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Compañías, se cumple con los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa.

El presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos: 1.-conocimiento de la Memoria de la Administración e informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2.017 2.- conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias Y anexos por el ejercicio económico 2.017.

Los accionistas por unanimidad deciden instalar en junta general y tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

1.- Conocimiento de la Memoria de la Administración e informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2.017.- El señor secretario procede a dar lectura al informe de la administración ,en el cual se analiza el cumplimiento de los objetivos planteados, los hechos extraordinarios ,la situación respecto del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual ,la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias propuestas para el siguiente ejercicio fiscal .Luego de algunas deliberaciones , la junta aprueba por unanimidad dicho informe , Acto seguido se da lectura al informe del Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, procedimientos de control interno, cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y observaciones adicionales. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2017.- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Informe de Resultados y anexos por el ejercicio 2019. El Gerente explica el origen y composición de algunas cuentas contables y sus movimientos y hace notar que, como lo manifiesta en su informe, la empresa mantuvo operaciones comerciales, en comparación con los años precedentes. La empresa tuvo una utilidad de 14011.64

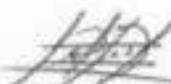
MF

Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos estados financieros y anexos.

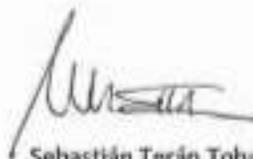
En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas como lo establece la Ley.

El presidente clausura la sesión a las 16h30 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta, los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración y del Comisario y copia certificada de la presente Acta.

MT



Fidel Rolando Tovar G.
Accionista



Sebastián Terán Tobar
Accionista



Mónica Terán Tobar
Gerente General
Secretario



Luis Felipe Guarderas A.
Presidente
Accionista